PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: PROVISPOL S A — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:** 001-161-2024

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE PRODUCCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PAGO:** $582.107,73 — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:** 11/03/2025

SUPERVISOR: MARISOL GUZMAN URBANO

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)	/		N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)	/								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)	/								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	/								N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.	/								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	/								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)	/								
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	N/A								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	/								
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)	/								N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)	/								
15	Multas o Sanciones	NA								

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

17 MAR 2025

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Joel t

No. 16 | 2024 FECHA: 12 MAR 2025

A/C & B.

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: Joel 4:50pm

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Para su conocimiento y tramite respectivo

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	13/03/2025	Número de Pago:	7
Valor de pago solicitado	($582.107,73)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-161-2024	
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVISPOL S A	
Identificación	NIT o C.C: 800.122.415-9	SAP (acreedor): 80004948
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200138277	
Expediente Orfeo	No. 20241300101309000 30E	
Registro Presupuestal	No. 203724 DEL 25/09/2024 Y **2825 DEL 10/01/2025** X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($58.500.000,00)
	+ Valor Adiciones	($29.000.000,00)
	- Valor Reducciones 2024	($ 102,33)
	Valor Total del Contrato	($87.499.897,67)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	07 de octubre de 2024	
Fecha de finalización del contrato	31 de marzo de 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	99,99 %	
Modificaciones del contrato	X Adición Valor Por un valor de $29.000.000,00 X Modificación Descripción MODIFICATORIO N° 1 - Modificar el plazo de ejecución establecido y modificar el valor aceptado ☐ Suspensión Descripción _____ X Prorroga Fecha Hasta el 31 de marzo de 2025 ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad de manera oportuna. Evaluación y calificación del contratista El contratista PROVISPOL S.A. cumplió de manera correcta y oportuna con todas las entregas de material de empaque de la Planta de Panadería solicitadas por la Dirección de producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así mismo cumplido con el pago de la indemnización y/o descuento por oportunidad de entrega en el tiempo establecido de forma adecuada y dentro del plazo de ejecución del contrato 001-161-2024	

	Igualmente teniendo en cuenta que el contrato ya se ejecutó al 99,99% y que tiene un sobrante de $1.253.78 se solicita realizar el acta de reintegro respectiva y se proceda a realizar la respectiva acta de liquidación del contrato 001-161-2024 Así mismo se solicita aplicar el pago correspondiente a la factura No. FEM - 3542 por un valor de $582.107,73 relacionado por la entrega realizada en el mes de marzo 2025. Así mismo se solicita ajustar 0,16 decimales sobre el valor total sin IVA en SAP debido a diferencia por decimales en el alta de ingreso al almacén

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• cumplimiento	21-44-101452289 ANEXO 1 Y ANEXO 2	65.625.000	23/09/2024	31/03/2028

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N°. 073369951	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	x RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	x ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	SI	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	SI	
	3. Certificación de obligaciones laborales	SI	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9482890265	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	MARZO 2025	
	Periodo Pensión	FEBRERO 2025	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	10/03/2025	$582.107,73	3
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-3542	10/03/2025	$582.107,73	4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	10/03/2025	$582.107,73	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	10/03/2025	$582.107,73	6
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-161-2024 suscrito PROVISPOL S A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	10/03/2025	3
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM-3542	X	10/03/2025	4
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	10/03/2025	5
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique) No. 5000762622	x	10/03/2025	6
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	N/A	N/A
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	10/03/2025 Y 11/03/2025	7-8

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			
		VERSIÓN No. **04**	Página **4** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	06/03/2025	9
9.	Informe de supervisión No. 9	X	11/03/2025	10-14
10.	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Formatos recepción de producto OL-FO-04 V2	X	10/03/2025	15

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	NO	N/A
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	x

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre MARISOL GUZMAN URBANO					
	Cargo/Dependencia TASD/DIRECCION DE PRODUCCION		Extensión 1285 O 1278			
	Firma Marisol Guzman					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre [illegible]					
	Cargo / Dependencia: PD-56 C.			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND. MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCION					
	Firma Martha Porras					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
	CONTROL DE PAGOS	VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA: **17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-161-2024		No. Registro Presupuestal / Fecha					
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		RP Actual No.	2825	Valor	29.000.000,00	Fecha	10/01/2025
Nombre Contratista:	PROVISPOL S A		RP vigencia 2024 No.	203724	Valor	58.500.000,00	Fecha	25/09/2024
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:		N/A		No. de la negociación de BMC		N/A		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras		N/A		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:		31/03/2025		
Celebrado(s) con:	N/A							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**58.500.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
58.500.000,00	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	58.500.000,00
29.000.000,00	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	29.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	87.500.000,00
			Valor ejecutado presupuestal 2024	58.499.897,67
			Valor reintegrado 2024	102,33
			Valor ejecutado presupuestal 2025	28.998.746,22
			Saldo por ejecutar vigencia 2024	1.253,78

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3053	22-oct-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	4.420.445,40	4.420.445,40	4.420.445,40
TOTAL TRAMITE							4.420.445,40	
Saldo por Uso	54.079.554,60							
Saldo	54.079.554,60							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3078	23-oct-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	16.813.264,97	16.813.264,97	21.233.710,37
TOTAL TRAMITE							16.813.264,97	
Saldo por Uso	37.266.289,63							
Saldo	37.266.289,63							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3161	22-nov-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	4.904.922,56	4.904.922,56	26.138.632,93
TOTAL TRAMITE							4.904.922,56	
Saldo por Uso	32.361.367,07							
Saldo	32.361.367,07							

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
	CONTROL DE PAGOS	VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA: **17**	**9**	**2024**

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3203	4-dic-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	29.804.525,45	29.804.525,45	55.943.158,38
TOTAL TRAMITE							29.804.525,45	
Saldo por Uso	2.556.841,62							
Saldo	2.556.841,62							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3244	17-dic-24	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	2.556.739,29	2.556.739,29	58.499.897,67
TOTAL TRAMITE							2.556.739,29	
Saldo por Uso	102,33							
Valor reintegrado 2024	-$ 102,33							
Saldo	0,00							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #6

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3469	20-feb-25	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	28.416.638,49	28.416.638,49	86.916.536,16
TOTAL TRAMITE							28.416.638,49	
Saldo por Uso	583.361,51							
Saldo	583.361,51							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #7

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEM-3542	10-mar-25	A-05-01-01-003-006	A-05-01-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	582.107,73	582.107,73	87.498.643,89
TOTAL TRAMITE							582.107,73	
Saldo por Uso	1.253,78							
Saldo	1.253,78							

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 DEL RP No. 203724 DE FECHA 25/09/2024 "Y la autorización cupo de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda No. Expediente 1557/2024/SITPRES" Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) 26/12/2024 - RP Vigencia 2025 No. 2825 de fecha 10/01/2025

Movimiento	Fecha		Valor
REINTEGRO	27/12/2024	REDUCCION	102,33
ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1	23/12/2024	ADICION CON VIGENCIAS FUTURAS REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2825 PARA EL "*SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES*"	29.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: Marisol Guzman Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad : _____

Nombre del Supervisor: MARISOL GUZMAN URBANO Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del Contrato No.: 001-161-2024 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

Provispol
Peliculas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
800.122.415 - 9
PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BOD 6
MOSQUERA - COLOMBIA
PBX:4472055 - 4472045
info@provispol.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEM - 3542

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Resolución DIAN 18764077427109 de 2024-08-20 vigente 12 Meses, prefijo FEM desde el número 2779 al 10000

Somos responsables de ICA en MOSQUERA
Actividad Económica 2221 Tarifa 11,04 por 1000

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit / C.C:	899,999,162 - 4
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA
Teléfono:	8776600
Ciudad:	COTA - COLOMBIA
Email:	cesar.rojas@agencialogistica.gov.co

Fecha y Hora de Factura		
Generación	2025-03-10	15:49:44
Expedición	2025-03-10	15:50:36
Vencimiento	2025-03-10	
Comercial	1	
Protocolo		

Condiciones de Pago	
Forma de pago	CONTADO
Medio de pago	
Doc. cruce	14657
Orden de compra	

ITEM	EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1-PTE	Cajas carton corrugado	68.00	UND	7,193.62	489,166.16

Total Items: 1 **Uso Final:**

Observaciones: #$15-20-00-000;001-161-2024marisol.guzman@agencialogist.gov.co#$

Reclamaciones sobre la factura solo podrán ser presentadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Autorizamos consignar o realizar transferencia a nombre de Provispol S.A, a las siguientes cuentas corrientes: Banco de Bogotá N° 073369951, Bancolombia N° 21101582062 y Banco Agrario N° 308500005738 y notificar su pago al correo electrónico:contabilidad@provispol.com

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS M/TE CON 73/100

SUB-TOTAL		489,166.16
DESCUENTO		0.00
IVA	19 %	92,941.57
RETEFUENTE	0,0 %	0.00
RETEIVA		0.00
RETEICA		0.00
TOTAL		582,107.73

ESTA FACTURA DE VENTA SE EXPIDE SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008 CONSTITUYE UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO) ESTA FACTURA DE VENTA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY, SOBRE LA SUMA CORRESPONDIENTE A CAPITAL O SALDO INSOLUTO DE CONFORMIDAD CON EL ART 884 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O EL RECIBIDO DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, RECONOCER LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

DIANA CASALLAS
FIRMA PROVISPOL S.A.

Acepto y me obligo a pagar

Firma _____
Nombre _____
c.c. No _____
Fecha: _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica generada y transmitida por sistema SIIGO S.A.S. NIT: 830.048.145-8
CUFE: 3aac8bf914b3ccd9d29b5deb5e31f7e26967ea395881845a67dc556456c7c4bb40d283c4e48eb47dcc9b8ab8ac0bfcaa

ORIGINAL

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-161-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	(23-09-2024)
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	PROVISPOL S A		
NIT/CC/CE:	800.122.415-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	MARISOL GUZMAN URBANO		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	(08-10-2024)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(31-03-2025)		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	(31-03-2025)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	(10-03-2025)	HORA:	2:30 p.m.	ENTREGA PARCIAL Nº	7	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :		Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PROVISPOL S A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARISOL GUZMAN URBANO	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISORA DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	CAJA CARTON CORRUGADO	68	$ 7.193,62	$ 1.366,79	$ 489.166,16
		VALOR SIN I.V.A			$ 489.166,16
		VALOR I.V.A		19%	$ 92.941,57
		VALOR TOTAL			**$ 582.107,73**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES

INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS EXIGIDOS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

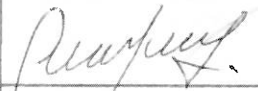
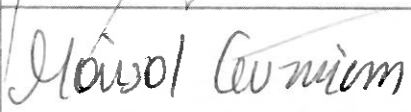
COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

El servicio se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el contrato de prestacion de servicios, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos. Se procede con el trámite del pago número 7 correspondiente a la entrega realizada en el mes de marzo de 2025.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PROVISPOL S A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARISOL GUZMAN URBANO	TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000762622
Fecha Documento	10.03.2025
Fecha Contabilización	10.03.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4200138277
Grupo de Compras	020 Panaderiia
No. Contrato	001-161-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEM 3542 PROVISPOL CAJAS

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panadería	500000311	CAJA EMPAQUE PANADERIA	68	UND	7.193,6176	489.166
							TOTAL	489.166

Emisor : CCIFUENTES Firma : Cristhian Camilo Cifuentes Firmado digitalmente por Cristhian Camilo Cifuentes

Recibe : Firma : Manuel Cummin

Provispol
Películas plásticas y empaques flexibles

Bogotá, marzo 10 de 2025

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

El suscrito Cesar Rodríguez, identificado con la Cédula de Ciudadanía N. 19.229.433 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la compañía PROVISPOL S.A con NIT. 800.122.415-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá;, certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) así como la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Exonerados de Salud y Aportes parafiscales (SENA – ICBF) según Articulo 114-1 E.T. Ley 1819 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma la presente en Bogotá D.C. a los (10) días del mes de marzo de 2025.

CESAR RODRÍGUEZ R.
Representante Legal
NIT. 800.122.415-9

Provispol
Peliculas plasticas y empaques flexibles

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.392.926 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 130.418-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PROVISPOL SA identificada con NIT. 800.122.415-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los 11 días del mes de marzo de 2025.

MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA
Revisor Fiscal
T.P: 130.418-T

OFICINAS: Carrera 67 Nº 12A - 33 PBX: 447 20 55 Bogotá, Colombia
E-mail: info@provispol.com - compras@provispol.com
PLANTA: Parque Industrial Puerto Vallarta Mosquera, Cundinamarca, Colombia

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1317842385	9482890265	E	2025/03/06	2025/03/06	BANCOLOMBIA	0	$26,389,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				49	$15,925,100	$0	$0	$15,925,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$401,900	$0	$0	$401,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$3,377,000	$0	$0	$3,377,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	$10,215,200	$0	$0	$10,215,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,931,000	$0	$0	$1,931,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$2,114,100	$0	$0	$2,114,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	50	$2,114,100	$0	$0	$2,114,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$3,999,900	$0	$0	$3,999,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	50	$3,999,900	$0	$0	$3,999,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				52	$4,350,800	$0	$0	$4,350,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$162,800	$0	$0	$162,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$332,100	$0	$0	$332,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$117,000	$0	$0	$117,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	22	$1,864,700	$0	$0	$1,864,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$54,900	$0	$0	$54,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$197,600	$0	$0	$197,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$468,700	$0	$0	$468,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,153,000	$0	$0	$1,153,000
TOTAL				52	$26,389,900	$0	$0	$26,389,900

2025/03/12 08:03 AM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9

Cota – Cundinamarca 11-03-2025

AL: Señora:
Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora abogada subdirectora General de Contratacion, el informe de supervisión No. 9 del contrato No. 001-161-2024, correspondiente al periodo entre el 21 de febrero 2025 al 11 de marzo de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-161-2024

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: ***SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO LA ADICIÓN: OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000,00) MCTE, incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el día 31 de marzo de 2025

MODIFICACIONES: SI __X__ NO _____

TIPO	
MODIFICATORIO N° 1	Modificar el plazo de ejecución establecido y modificar el valor aceptado
PRORROGA N° 1	Hasta el 31 de marzo de 2025
ADICIÓN N° 1	Por un valor de $29.000.000,00

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION		PLAZO DE EJECUCION 2024				
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
9	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**					
9.1	**GENERALES:** - Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente proceso. - Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso. - Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso. - Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso. - De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES NO APLICAPARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES" - El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto. - El contratista debe realizar el cargue y	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	NO APLICA	SI	SI	SI

	publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II - Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. - Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.					
SI9.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** - Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución. - Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato. - Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad. - Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar las artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato. - Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	NO APLICA	SI	SI	SI

	características respecto de los ya suministrados. - Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos. - Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial. - En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante. Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista.					

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION 2024		
	OBLIGACION	**ENTREGABLE**	**ENE**	**FEB**	**MAR**
9	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:				
9.1	**GENERALES:** - Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente proceso. - Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso. - Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso. - Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso. - De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17	CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	SI	SI	SI

	de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES NO APLICAPARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES" - El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto. - El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II - Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen. - Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.				
SISI9.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** - Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los	CONDICIONES Y OBLIGACION			

	materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución. - Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato. - Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad. - Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar las artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato. - Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados. - Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos. - Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir	ES DEL CONTRATO SE VERIFICAN Y CONTROLAN	SI	SI	SI

	con las normas de seguridad del parque industrial. - En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante. Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista.				

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financieros	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorios	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

Teniendo en cuenta el incumplimiento reportado en el informe de supervisión No. 8, y la reunión virtual sostenida con el contratista el día 24 de febrero de 2025 a las 2:00 pm, el contratista PROVISPOL SAS acepto la multa y o sanción del incumplimiento en oportunidad de entrega, multa la cual fue entregada en producto el día 10 de marzo de 2025; y fue ingresada al inventario de la Planta de Panadería mediante la orden y/o MIGO No. 5000763150 de fecha 10/03/2025

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

La ejecución del contrato se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 58.500.000,00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. FEM-3053	22/10/2024	$ 4.420.445,40	$ 54.079.554,60	NO APLICA
Factura No. FEM-3078	28/10/2024	$16.813.264,97	$37.266.289,63	NO APLICA
Factura No. FEM-3161	22/11/2024	$4.904.922,56	$32.361.367,07	NO APLICA
Factura No. FEM-3203	04/12/2024	$29.804.525,45	$2.556.841,62	NO APLICA
Factura No. FEM-3203	17/12/2024	$2.556.739,29	$102,33	NO APLICA
Reintegro vigencia 2024 $-102,33	27/12/2024		$0,00	NO APLICA
Adición Vigencias Futuras	23/12/2024		$29.000.000	NO APLICA
Factura No. FEM-3469	20/02/2025	$28.416.638,49	583.361,51	NO APLICA
Factura No. FEM-3542	10/03/2025	$582.107,73	1.253,78	NO APLICA
Subtotal (por usos)		**$87.498.643,89**	**$1.253,78**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 99.99 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

NO APLICA

10. RECOMENDACIONES

El contratista cumplido con la entrega de la multa y/o sanción por oportunidad de entrega y con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad.

Evaluación y calificación del contratista

El contratista PROVISPOL S.A. cumplió de manera correcta con la ejecución del contrato en cuento a las entregas de material de empaque de la Planta de Panadería solicitadas por la Dirección de producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así mismo cumplido con el pago de la indemnización y/o descuento por oportunidad de entrega en el tiempo establecido de forma adecuada y dentro del plazo de ejecución del contrato 001-161-2024

Igualmente teniendo en cuenta que el contrato ya se ejecutó al 99,99% y que tiene un sobrante de $1.253,78 se solicita realizar el acta de reintegro respectiva y se proceda a realizar la respectiva acta de liquidación del contrato 001-161-2024

Así mismo se solicita aplicar el pago correspondiente a la factura No. FEM - 3542 por un valor de $582.107,73 relacionado por la entrega realizada en el mes de marzo 2025.

Cordialmente,

Marisol Guzman Urbano

Firmado digitalmente por Marisol Guzman Urbano
Fecha: 2025.03.17 08:52:34 -05'00'

MARISOL GUZMAN URBANO
Supervisora del Contrato No. 001-161-2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000763150
Fecha Documento	10.03.2025
Fecha Contabilización	10.03.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4600000588
Grupo de Compras	020 Panaderlia
No. Contrato	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	indemnizacion provispol

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panaderia	500000407	LAMINA EMPAQUE PANADERIA 31CM SIN ARTE	39	KG	0,0000	0
							TOTAL	0

Emisor : CCIFUENTES Firma : Cristhian Camilo Cifuentes Firmado digitalmente por Cristhian Camilo Cifuentes

Recibe : Firma : Marisol Guzman Urbano Firmado digitalmente por Marisol Guzman Urbano Fecha: 2025.03.17 08:49:50 -05'00'

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**		
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**	
		FECHA: **25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Oficina Principal-Direccion de Produccion

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panaderia

FECHA DE RECEPCIÓN: 10-03-2025

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI 11-03-2025

Factura N°: FEM-3542

Codigo producto segun sistema de información: 50000311

No. Operacion ó Contrato: 001-161-2025

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 68 unidades

Nombre de producto: Cajas de carton

Nombre de proveedor: Provisional

Tamaño de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple [ ]
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de a entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	____ °C	
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple [ ]
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple [ ]
*Indicar el pesc por unidad de producto ____	Cumple [X]	No cumple [ ]
*Indicar el peso por unidad de embalaje ____	Cumple [X]	No cumple [ ]
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple [ ]
Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple [ ]
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple [ ]
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple [X]	No cumple [ ]

*Fecha de empaque y/o fabricación ____ *Fecha de vencimiento declarada N/A

N°(s) de Lote (s):

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: Edwin Enciso S.

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Maisol Cuzumon

Observaciones: